

ENTRARÁ EN VIGENCIA EL 1 DE JULIO:

Comerciantes de Viña del Mar piden postergar la entrada en vigencia de ordenanza que regula terrazas

AUDÉNICO BARRÍA

Comerciantes de Viña del Mar pidieron al municipio posponer, una vez más, la entrada en vigencia de la ordenanza que fija normas para instalar terrazas en las veredas, frente a sus locales. Argumentan que profundiza aún más el deterioro del sector y provoca "incertidumbre jurídica" para proyectar sus negocios.

El instrumento fue dictado en 2023, pero su vigencia ha sido aplazada para corregir aspectos técnicos y debiera comenzar a regir el 1 de julio.

En una carta enviada a la alcaldesa Macarena Ripamonti (FA) y a los concejales, la Cámara de Comercio local y organizaciones del comercio de los barrios Oriente y Poniente, Boulevard San Martín, avenida Valparaíso y Reñaca advierten que la ordenanza "genera una serie de efectos negativos". Plantean que las exigencias técnicas, los constantes cambios en la redacción de la ordenanza y la falta de certezas en los plazos de aplicación "han derivado en

una profunda incertidumbre jurídica que impide planificar inversiones de manera responsable".

Desde el punto de vista económico, afirman que "nos encontramos en un escenario de contracción persistente: tras la pandemia, las ventas no se han recuperado, manteniéndose con una baja superior al 20%. En el último semestre, más de 200 locales han debido cerrar definitivamente".

El dirigente de los comerciantes del barrio Poniente y vocero del grupo, Mauricio Pizarro, sostiene que la medida constituye un retroceso, ya que hoy no pagan por instalar terrazas y ahora deberán. Agrega que también establece obligaciones muy difíciles de cumplir, como armar y desarmar todos los días las terrazas, con los costos que eso implica. "Y como son estructuras pesadas, nos obliga a contratar solo a hombres para que hagan este trabajo".

A los locatarios les preocupa que mientras aumentan los vendedores ilegales afuera de sus establecimientos, se estén agregando nuevas exigen-

cias que complejizan su actividad.

En el municipio manifiestan que ya se ha otorgado prórroga durante dos años, "precisamente para permitir un proceso de adaptación". Además, señalan que "esta ordenanza ha sido construida con participación activa de los propios locatarios".

"Entendemos que hay realidades distintas, y por eso hemos incorporado medidas de flexibilidad, como incentivos para quienes cumplan las normas: descuentos en permisos, cobros diferenciados y apoyo directo. Incluso, en sectores emblemáticos se permitirá ampliar las terrazas más allá del frente del local, lo que potenciará el desarrollo económico de manera ordenada", añade la municipalidad.

Valparaíso retira kioscos

La Municipalidad de Valparaíso, en tanto, inició ayer el retiro de 11 kioscos abandonados en el plan y los cerros de la ciudad, con el fin de evitar que sigan



APORTE.— La instalación de terrazas fue clave para la sobrevivencia de locales de gastronomía durante la pandemia.

siendo utilizados como baños públicos, albergue de delincuentes y otras incivildades.

Según el personal técnico municipal, de los once kioscos abandonados, dos serán reubicados y nueve serán retirados. La alcaldesa Camila Nieto (FA) dice que "sabemos que, si hay limpieza y orden, también van a tener más seguridad nuestros vecinos". Añadió que la medida se suma al ordenamiento del Mercado Cardonal y los hidrolavados que se desarrollan en plazas y calles del deteriorado plan porteño.